

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "JOSINI S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del 2017, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Luzurruga (Orellana) #200 y Panamá, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$ 400.00
Salgado Juez Humberto Jose	100	\$ 100.00
Salgado Juez Carolina	100	\$ 100.00
Salgado Juez Juan Jose	100	\$ 100.00
Salgado Juez Viviana	100	\$ 100.00
Total	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la Ingeniera Viviana Salgado Juez actuando de secretaria la Abogada Aracely Juez Zambrano. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAREstado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.- La señora Aracely Juez Zambrano, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:**

Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016

Ingresos de \$88.322,01  
Gastos de \$85.475,25  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$2.846,76  
Impuesto a la renta causado \$ 2.335,44  
Participación de trabajadores \$427,01  
Ganancia neta \$84,31

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

Total de Activos \$982.458,23  
Total de Pasivos \$ 425.199,52  
Saldo Del Patrimonio Neto \$557.258,71

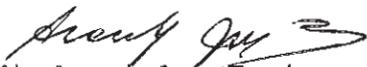
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Salgado Juez.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Viviana Salgado Juez.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado juez.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado juez.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Juan Jose Salgado juez.- ACCIONISTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de abril del 2017

  
Ab. Aracely Juez Zambrano  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "JOSINI S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Abril del 2017, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Luzurruga (Orellana) # 200 y Panamá, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$ 400.00
Salgado Juez Humberto Jose	100	\$ 100.00
Salgado Juez Carolina	100	\$ 100.00
Salgado Juez Juan Jose	100	\$ 100.00
Salgado Juez Viviana	100	\$ 100.00
Total	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la Ingeniera Viviana Salgado Juez actuando de secretaria la Abogada Aracely Juez Zambrano. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.- La señora Aracely Juez Zambrano, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:**

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016**

Ingresos de \$ 88.322,01  
Gastos de \$ 85.475,25  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 2.846,76  
Impuesto a la renta causado \$ 2.335,44  
Participación de trabajadores \$ 427,01  
Ganancia neta \$ 84,31

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016**

Total de Activos \$ 982.458,23  
Total de Pasivos \$ 425.199,52  
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 557.258,71

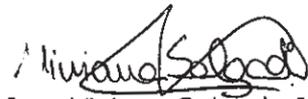
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Salgado Juez.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Viviana Salgado Juez.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado juez.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado juez.- ACCIONISTA.- FIRMADO: Juan Jose Salgado juez.- ACCIONISTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico.

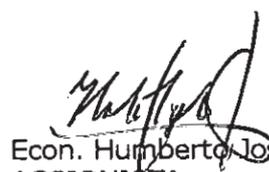
Guayaquil, 15 de abril del 2017

  
Ing. Viviana Salgado Juez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

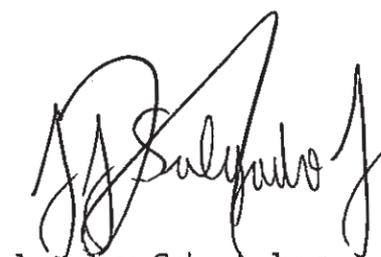
  
Ab. Aracely Zulema Juez Zambrano  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
Ing. Viviana Salgado Juez  
ACCIONISTA

  
Ab. Aracely Zulema Juez Zambrano  
ACCIONISTA

  
Econ. Humberto Jose Salgado Juez  
ACCIONISTA

  
Carolina Andrea Salgado Juez  
ACCIONISTA

  
Juan Jose Salgado Juez  
ACCIONISTA